



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS CONTABLES Y AUDITORIA KINDLER LARA TORRES & ASOCIADOS KLT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2020 siendo las diez horas se reúnen en el domicilio de la Compañía, las accionistas Mercy Maridueña Inca y Diana Perugachi Kindler para conformar la Junta General Ordinaria de Accionistas de KLT S.A.

Por tanto, se encuentra representado el cien por ciento del capital social que se halla integrado por:

Accionistas	Capital suscrito y pagado	No. Participaciones	Porcentajes
Tatiana Mercy Maridueña Inca	US \$ 272	272	34%
Diana Carolina Perugachi Kindler	US \$ 528	528	66%
	-----	-----	-----
Total	800	800	100%
	=====	=====	=====

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y se verifica la presencia de todas las accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y que la señorita presidenta pone a consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

- Punto 1.** Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Evolución de Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
- Punto 2.** Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente a los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- Punto 3.** Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario a los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- Punto 4.** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades año 2019.



Actúa como Presidenta de la Junta General ordinaria de Accionistas la señorita Tatiana Mercy Maridueña Inca y como secretario el Señor Paúl Lara Estévez, la presidenta de la junta dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el Secretario, quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, se da lectura del orden del día:

- Punto 1.** El señor Gerente da a conocer a los accionistas el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Evolución de Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, que acompañan a la presenta acta, mismos que luego de ciertas preguntas y aclaraciones son aprobados por unanimidad de junta.
- Punto 2.** En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías el Gerente señor Paul Lara da lectura del informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019, mismo que se adjunta a esta acta y luego de ser conocido y al estar en concordancia con los estados financieros aprobados en el punto anterior, la junta aprueba dicho informe, de forma unánime.
- Punto 3.** La señorita Tatiana Mercy Maridueña Inca solicita al señor secretario se dé lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se procede a dar lectura y se mociona su aprobación. La junta aprueba por unanimidad, dicho informe.
- Punto 4.** La señorita Tatiana Mercy Maridueña Inca solicita al señor secretario se dé lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se procede a dar lectura y se mociona su aprobación. La junta aprueba por unanimidad, dicho informe.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte minutos, para la redacción de esta Acta. Siendo las 11:30 se reinstala la sesión con todos los accionistas de la Compañía y la Presidenta solicita que, por secretaría, se dé lectura del acta, la misma que luego de leerla íntegramente se ratifica y aprueba por unanimidad de los accionistas asistentes sin modificación. Con lo que se declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.

Diana Perugachi
Accionista

Mercy Maridueña
Presidenta de la Junta

Paúl Lara Estévez
Secretario Ad-Hoc